ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	» »
Por un año	20 00	» »
Número suelto	0 10	cts. »
Id. atrasado	0 20	» »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

El nuevo Ministerio francés

Los telegramas recibidos de Francia hacen ver las grandes dificultades que ha habido para la formacion del nuevo Ministerio. Alguien ha dicho que lo que mas ha influido en la caida del Ministerio Ferry.—No estamos de acuerdo.—Lo que nos parece en nuestro concepto es lo difícil y lo complicado de la situacion.

Encontramos muy natural que el Ministerio Ferry no sobreviviese al golpe que sufrieron los franceses en China, y que bajo la impresion de ese terrible noticia la Cámara suspendiese el voto de los cincuenta millones que el Gabinete le pedía. ¿Cómo habia de lanzarse la Cámara á autorizar, á aventurar la continuacion de una guerra, que comenzaba con terribles y desastrosas eventualidades?—Los reveses produjeron sin duda una reaccion en los ánimos, y la Cámara se detuvo y vaciló ante los peligros del porvenir.

Tal vez en el fondo de su alma no le pesó á Mr. Ferry soltar la terrible carga que le abrumaba. Es seguro que al verse libre de la inmensa responsabilidad respiró mas libremente.

Su sucesor ha podido hacer concesiones que á aquel le estaban vedadas. Ha podido desistir de exigencias que aquel no podia menos de sostener.—Segun telegrama de Paris del 8, la paz está ya hecha, y el dia 3 se firmó el tratado, que ha sido ya ratificado por el Ministro de Negocios Extranjeros de China.—Esperamos que este Tratado sea tambien ratificado por el Gobierno francés.—Mr. de Freycinet ha dado ya antes de ahora muestras de moderacion, y comprenderá sin duda el gran interés que tiene Francia en contentarse con dejar á salvo su dignidad y sus intereses mas esenciales, renunciando á dar mayor extension á la empresa del Tonkin. El retroceder cuando es necesario es una de las cosas mas prudentes, y mas necesarias que deba saber un hombre de Estado.

En el nuestro concepto un acto de gran cordura política en el Presidente Grevy el haber confiado la cartera de Negocios Extranjeros á Mr. de Freycinet en un Ministerio tan radical como el que ha organizado. Gracias á esta prudente determinacion podrá Francia verse libre de un tremendo embarazo en el Asia, y convertir toda su atencion á las cuestiones interiores, cada vez mas difíciles y apremiantes.

Nos da miedo la situacion de Francia. Tememos en aquel hermoso país un tremendo cataclismo.—Gravísima debe ser la situacion, cuando el Gabinete Brisson ha presentado como su programa la abolicion del Senado, la libertad absoluta de la prensa, la secularizacion de las propiedades del clero y la separacion de la Iglesia y el Estado.

Tememos, como decimos, que este programa sea precursor de un inmenso cataclismo.—¿Cuáles serán en Francia las consecuencias de la separacion de la Iglesia y el Estado? ¿No habrá peligro de que este sea absorbido por aquella?

Estamos demasiado lejos de Francia para no temer equivocarnos en nuestros juicios y hace mucho tiempo que no la hemos visitado.—No podemos pues apreciar con exactitud el cambio y el progreso que puedan haberse realizado en las ideas de aquel pueblo. Pero si juzgásemos por lo que nosotros hemos visto y observado en otro tiempo, augurariamos mal de la separacion de la Iglesia y el Estado y de la secularizacion de las propiedades eclesiásticas. Dudamos mucho que el pueblo francés esté preparado para esta gravísima y trascendental reforma.

La libertad absoluta de la prensa es el ideal á que todos los liberales, y especialmente los periodistas aspiramos.—Vemos que es un hecho en los Estados Unidos y en Inglaterra.—¿Pero resistirá Francia ese fuerte régimen?—Preparémonos á leer estupendas enormidades.—Los Rochefort deben estar á estas horas aguzando y aún probablemente esgrimiendo sus terribles plumas.

La supresion del Senado hará desaparecer un saludable contrapeso. — Nada habrá ya que contenga el ardor de la jóven Cámara de Diputados. Hubiéramos preferido que se modificase la organizacion de la alta Cámara, si se creia necesario: pero el suprimirla nos parece peligroso. Las Cámaras únicas suelen tener veleidades convencionales; y las tradiciones convencionales son terribles en Francia.

A todo esto no hay entre los partidos monárquicos ningun candidato que tenga prestigio. No parece sinó que la mano de la Providencia fué tocando á los diversos grupos monárquicos para inutilizarlos.

Permitió primero que en África sucumbiese á manos de los zulús el jóven Príncipe Imperial. ¡Gran victoria para la República!—Las pretensiones á la sucesion napoléonica se bifurcaron entre un príncipe liberal, ilustrado, pero mas aficionado á las *cocottes* que á las campañas, y un jóven que por carecer de toda legitimidad carece hasta de la legitimidad napoléonica.

Despues cerró los ojos en su patriarcal Palacio de Frochdorf el Rey legítimo de derecho divino y bandera blanca.

Sucesor:—El Conde de Paris, que es á la vez sucesor de la rama segunda.—Parecia que esta doble herencia habia de aumentar sus probabilidades de triunfo, ¿no es verdad?—Pues es todo lo contrario.—El hombre está embromado entre orleanistas y legitimistas.—Si guiña el ojo á los unos, le ponen mala cara los otros.

—¡Pero si yo quiero á todos! dice el pobre Conde de Paris.—Está bien: ¿pero cuál es la bandera que le gusta? ¿La de Juana de Arc y Enrique IV, ó la de los Bonapartes y los *Sansculottes*?

El Conde no dice nada: pero comprende que está entre dos fuegos.

—¡Oh Francia! ¡Qué Dios ilumine á tu pueblo y salve la República!

No la amenazan los pretendientes al Trono, que andan desconcertados. El peligro es el desórden y la anarquía.

Revista de los diarios de anoche

La España

Formula las siguientes preguntas:

¿No dicen y sostienen los clericales que todo poder viene de Dios, y que los gobernantes no son mas que una especie de lugartenientes, de que Dios se sirve para dirigir á sus pueblos?

¿No dicen y repiten tambien Papas y Obispos y curas, que en el mundo no se mueve una mosca sin permiso de Dios, y que él tiene contadas las hojas de los árboles del bosque y los cabellos de nuestra cabeza?

Pues si ellos creen en lo que dicen, (añade) ¿cómo se atreven á censurar los procederes del general Santos y del señor Cuestas, y del señor Brian, y á poner como un trapo á cuántos obedecen y hacen cumplir las órdenes de la autoridad constituida?

Segun las doctrinas ultramontanas, el general Santos no seria Presidente de la República, si Dios no lo hubiera querido; y como segun las mismas doctrinas Dios quiere siempre lo mas justo y lo mas conveniente para la salvacion de nuestras almas, resulta que para algo bueno permitió Dios que don Máximo se trepára á la Presidencia.

—

De juego de niños puede calificarse segun el colega lo que está pasando con las negociaciones respecto á la construccion del proyectado puerto de Montevideo, y van picando en historia y en historia diversas las noticias que se envían [illegible] Santos cerca del Gobierno de la Reina Victoria.

Hay momentos de desaliento en que parece que toda negociacion ha fracasado y que todas las esperanzas se han perdido y que pronto vamos á ver llegar al señor Carve y al señor Santurio y al señor Gonzalez, y demás compañeros de expedicion, sin haber conseguido cosa alguna de la mision diplomática financiera que se les confió, y sin haber podido convencer á los ingleses de que les tiene cuenta venir á enterrar algunos millones de esterlinas en el puerto de Montevideo.

Pero cuando la gente está mas desanimada, y todos le hacemos una cruz al célebre proyecto de puerto, como quien se la hace al Diablo, y nos vamos convenciendo de que cuanto se ha gastado en confeccionarlo y discutirlo, y cuanto se ha gastado en idas y venidas de los señores Carve y Santurio y C.ª, será trabajo y tiempo y dinero perdido; cuanto mas muerto y enterrado vemos el proyecto de puerto, entónces nos llega de Lóndres, ó por mejor decir, le llega al gobierno carta ó telegrama, destinado á levantar los ánimos y despertar otra vez las esperanzas, anunciando que el negocio camina viento en popa, y que ya puede darse por cosa hecha el puerto de Montevideo.

La Tribuna Popular

Demuestra que por el establecimiento del matrimonio civil obligatorio no se ataca á la religion católica ni se desconoce lo preceptuado en el artículo constitucional que declara ser esa religion la del Estado.

La Bandiera Italiana

Dá cuenta de la reunion celebrada por el Directorio de la *Liga Liberal* y de las resoluciones adoptadas, acerca de las cuales entra en algunas consideraciones.

La Situacion

Hace fuego contra *La Razon*, que, pisoteando hoy sus propias doctrinas fundamentales, pretende oponerse por ódio al gobierno del general Santos, á la justiciera manifestacion promovida por la Liga Liberal.

«Jesuitismo, cinismo!» exclama *La Situacion*, juzgando que su adversario quiere estar bien con los clericales y al mismo tiempo con los liberales.

El Ferro-carril

Comienza á publicar un estudio de don Constante G. Fontan, sobre la Escuela de Artes y Oficios.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

(Conclusion—Véase el número 6,019)

Marzo 14 de 1885.

Digan cuanto quieran los utopistas exagerados y soñadores, cuádrale á Francia mas que ningun otro régimen el régimen republicano unitario; porque, ni sus tradiciones antiguas, ni su geografía física, ni su situacion central, ni su falta de fronteras bien limitadas al Oriente, ni su exceso de continentales enemigos en torno suyo, la disponen y habilitan para el régimen federal, propio solo de pueblos favorecidos por la Providencia ó por la naturaleza en tales términos que no puedan temer á la guerra. Mucho se declama por monárquicos y por monarquistas, por los dos extremos de la política europea, contra el gobierno de Francia, suponiéndole malversador de la fortuna pública y opuesto así á la sana política como á la saludable administracion exigidas y reclamadas por las democracias modernas. Olvídanse los que así hablan, en su ódio implacable á la República, de cómo los republicanos han pagado el rescate impuesto á Francia por las locuras del Imperio; rehecho el ejército, por la desgracia disuelto y armádolo tras terrible desarme; olvidan cómo los republicanos han debido, en cumplimiento de su programa, organizar una enseñanza pública y unos públicos trabajos comparables solamente á la enseñanza y á los trabajos de la jóven República sajona, luz de nuestra política y honor de nuestro planeta. Verdaderamente asombra considerar como ha crecido el presupuesto escolar, y mejorado la suerte de los maestros, y henchídose del espíritu nuevo la vieja Francia en esos maravillosos edificios erigidos á la instruccion, y de consiguiente, á las ideas del siglo y á los derechos del hombre.

Y es falso, completamente falso, que los progresos, así en la instruccion como en las obras nacionales, hayan desorganizado económicamente á Francia, cual pretenden las radicales exageraciones de todas las sectas en lucha con la República. Mr. de Frecynet, ingeniero habilísimo, estadista eminente, muy perito en economía social y gran ministro de obras públicas, ha demostrado con matemática exactitud que los presupuestos extraordinarios, léjos de agravar el estado financiero de Francia, le han servido para un gigantesco desarrollo de sus fuerzas productoras. Mientras la monarquía de Julio dedicó en diez y ocho años, mil millones de francos á las grandes obras públicas; y el Imperio dos mil setecientos millones de francos en veintidos años; la República, esa República contemporánea, que tienen nuestros monárquicos por grandemente perturbadora y perturbada, empleo dos mil trescientos millones de francos; los cuales han elevado el pueblo francés á la categoría de los mas ricos en todos los útiles indispensables á la vida moderna que hay en nuestra Europa. Mientras los monárquicos han aumentado los gastos en cincuenta millones por año, los republicanos han sabido disminuir esos gastos y han administrado por consiguiente con mayor economía y parsimonia.

Desde 1877 á 1883, segun los datos por las últimas estadísticas suministrados, hánse cumplido en Francia progresos enorme, incalculables, milagrosos, en Universidades, correos, escuelas, canalizaciones y otras empresas de igual ó mayor importancia. Las entradas ó productos, de las sociedades de ferro-carriles hanse aumentado de quince á cincuenta millones por año. «Y si examino, dice Frecynet, el movimiento de mercancías ó de viageros lo que se llama unidad kilométrica, movimiento que es la manifestacion mas incontestable de la fecunda actividad de un pueblo, veo que en los años últimos los productos de las unidades kilométricas han subido de doscientos cincuenta millones á novecientos redondos.» La industria, que consumia en otro tiempo dos cientas mil toneladas de hulla, consume ahora un millon cuatrocientas mil toneladas por año. El mismo progreso verdaderamente increible, hase notado en las cajas de ahorros y en el comercio externo.

Por consiguiente la República no sólo ha elevado al pueblo francés á la mayor dignidad y á la mayor cultura, que proporciona siempre á todas las naciones así el ejercicio de su derecho como la posesion de su gobierno, sinó que aumenta de un modo extraordinario el bienestar general, y promete para lo porvenir un período todavía mayor de grandeza intelectual y moral, porque habrán de huirse muchas faltas ahora cometidas y habrán de cosecharse muchos bienes ahora largamente sembrados.

Hasta en extension de territorio y en suma de habitantes ha ganado esa Francia, que creian sus enemigos desmembrada y capitudisminuida por la cesion forzosa de provincias tales como Alsacia y Lorena, perdidas en los desastres postreros del Imperio francés y traspasadas por las leyes inexorables de adversos sucesos al Imperio germano. En los años que lleva de Gobierno la República, se ha elevado el territorio colonial francés de unos doscientos treinta y siete mil kilómetros cuadrados, que contaba positivamente, á dos millones doscientos cincuenta y dos mil kilómetros cuadrados con que ahora cuenta, y de una poblacion colonial que sumaba siete millones de almas á una poblacion colonial que reunia veintisiete millones de almas. Si esto lo hubiera hecho un Bonaparte, un Orleans, un Borbon, cualquiera de los príncipes que representan y personifican la realeza histórica y el principio monárquico en Francia, cómo hablarian, con qué loores, los cortesanos de los viejos poderes, incapaces de comprender cómo se mantienen las naciones sin las argollas de diademas esplendentes, cómo giran sin el eje de cetros áureos, como viven sin el amparo de clerecías soberbias y sin el aditamento de una grande aristocracia que mantenga el aparato [illegible]

á la sociedad misma cómo Dios en persona. Pero lo ha hecho todo la República, el gobierno electivo designado por la nacion entera; con modestísimo abogado por Presidente, con Cámaras emanadas del sufragio universal directo ó indirecto, con libertades plenas de imprenta y asociacion, en el goce de todos los humanos derechos, con el ejercicio de la soberanía popular; nuestros monárquicos no lo ven, deslumbrados por los colores purpúreos de cualquier bandera roja, no tan temible como las negras sotanas rocosidas aquí por el partido ultramontano, y sordos con los clamores de cuatro demagogos, no tan cruentos como las hordas carlistas, cuyas avanzadas se ven ya dibujarse; como el emboso de una pesadilla, en las montañas del Norte. Mas digan cuanto quieran los reaccionarios la incontestable realidad social mostrará que los pueblos mas contentos y pagados de sus instituciones políticas son los Estados democráticos de América y las dos Repúblicas de Europa.

Pocas veces la Cámara de los Comunes se ha visto en estos últimos tiempos tan llena y concurrida como la noche dramática en que habló Gladstone para defenderse y se decidió la muerte del ministerio inglés. Vencido este por una grande mayoría en la Cámara de los Lores, no significaba su derrota una retirada, porque la Cámara de los Lores en la Gran Bretaña, lo mismo que la monarquía, representantes una y otra de seculares privilegios, viven, porque consienten su conservacion, ya como un ornato estético, ya como un freno saludable, las nuevas democracias surgidas del trabajo y verdaderamente soberanas allí donde la prensa y la tribuna libres han permitido su ascencion prodigiosa y su advenimiento definitivo, sin necesidad de pasar por las guerras civiles y por las revoluciones internas que han desgarrado á los primeros pueblos de nuestro revolucionario y subvertido continente. Dijeran los Lores aquellos lo que les placiese, como conservadores que son, cual es conservadora tambien por sus afectos y por sus propensiones la reina Victoria, no importaba cosa, puesto que la Cámara de los Comunes, dimanada del voto popular, personifica el pueblo en aquella nacion, y nombra los gobiernos en virtud de un cometido verdadero que le ha encargado el pueblo mismo. Defendió Gladstone como pudo la gestion egipcia, poco defendible á la verdad por perpleja y falta de aquella resolucion que debe caracterizar á los gobiernos y moverlos al cumplimiento de una política verdaderamente clara como las ideas luminosas, y verdaderamente activa como la humana voluntad.

Pero habíase notado en el ataque de los conservadores una tal flojedad que demostraba como no podian por modo alguno encargarse de un gobierno, al cual denostaban en cumplimiento de su deber, pero sin esperanza ninguna de sucederlo y reemplazarlo. Voces radicales como las del eminente Lubosck, voces amigas como la del mismo liberal Gosdren, anunciaron que iban á tener gran disminucion las fuerzas del partido ministerial y grande aumento las fuerzas de los partidos oposicionistas.

Además los ojos se volvian á la fraccion irlandesa, cuyo número le dá tanta importancia, y que muy considerable por el talento y la palabra de sus oradores, no alcanza tanta consideracion por su propio espíritu y por su tacto político. Castigada Irlanda terriblemente por Inglaterra; herida en el corazon de un modo mortal por los fundadores de la gran potencia británica, por el octavo Enrique, por la primera Isabel, por el grande Cronwell, solo ha encontrado piedad en el partido liberal, quien empezando por la emancipacion de los católicos y concluyendo por la saludable abrogacion de su Iglesia oficial protestante y por las reformas territoriales y electorales ha dado á Irlanda una diadema tal de progresivos derechos que la elevaran á nacion verdadera dentro del mundo británico á cuyo sistema planetario se halla hoy adscrita por fatalidades incontrastables dimanadas del tiempo y del espacio que se imponen á una con su soberana imposicion hasta en los pueblos de voluntad mas enérgica ó de autonomía mas tradicional y constante. Los irlandeses que tienen un O'donovan Rosa, bien dinamitero, en los Estados Unidos á la cabeza de sus irreconciliables, tienen á la cabeza de sus parlamentarios, es decir, de sus estadistas, de sus políticos, de sus transigentes un Parnell bien pesimista. Y como pesimista se deja de su atrabilis arrastrar y toca muchas veces al borde oscuro del abismo y en las negras fronteras del suicidio.

Así, en vez de votar con el Gobierno que ha emancipado á los irlandeses, votó con los conservadores que los han oprimido y vejado. Gladstone, jefe de una mayoría que contaba con cien votos sobre sus adversarios, se ha visto reducido á unos veinte votos tan solo, y esos veinte votos, inciertos, renitentes, y casi arrastrados por una fuerza material superior á su voluntad y á su conciencia. Sin embargo, Gladstone gobierna y gobernará porque no tiene frente de sí un partido con jefe tan caracterizado como él: y porque ha de presidir unas elecciones á las cuales han llamado sus reformas, por tanto tiempo meditadas en el silencio de su gabinete, y con tanta fortuna impuestas aún á sus mas terribles y mas encarnizados enemigos. La fortuna verdaderamente no le sonrie hoy en Egipto: sus heróicos soldados mueren víctimas de un clima torrido, en cumplimiento de su deber de mártires; los rayos del sol africano y las arenas del desierto nubio detienen á su ejército, que ha visto, devorados por aquel calor tropical a varios de sus mas ilustres jefes; y no les queda otro recurso mas que retroceder al sitio donde se inicia la curva descrita por el Nilo antes de volver á tomar la direccion postrera y difinitiva hácia el Norte, sitio en que se halla Korti, estacion natural en el camino de las bajas tierras egipcias encabezadas por el Cairo á las altas tierras nubias encabezadas por Karthum. Y aún hay quien dice que deberán establecerse pronto en Dongola, cuyas islas del Nilo, frescas por su mucha humedad, y sombreadas por sus poéticos palmerales, ofrecen algun respiro en aquel aire calcinado propio de un horno ardiente, y algun alivio á los trabajos y dolores de la penosa expedicion.

El gobierno inglés no solamente se ha visto criticado en la tribuna británica, tambien se ha visto criticado en la tribuna germana. Varias veces he notado en estas cartas cuán terrible malhumor gastaba el Canciller Bismarck en los desvanecimientos de su soberbia con los ingleses, tratándolos como si estuvieran bajo su férula y perteneciesen á cualquiera de las fracciones que le combaten á una en su alterado y enemigo parlamento. El Canciller, que ha expedido ya un reto al jefe de los progresistas alemanes, requiriendo la espada de general diplómata, y agitando el penacho de husar aleman, parece retar ahora tambien al jefe de los progresistas británicos.

Cuentan las historias que allá en los salones de la princesa imperial, hija de Inglaterra, y como hija de Inglaterra, por juro de nacimiento y heredad, muy liberal y muy parlamentaria, se critica en acerbas palabras el tono imperiosísimo y el mando cuasi absoluto de Bismarck, oponiéndole, como un ideal y ejemplo digno de verdadera envidia, el espectáculo asombroso de las libertades constitucionales.

Y cuentan mas, que tal oposicion le trae á mal traer, le quita el sueño en casi todas sus noches, y la gana en casi todas sus comidas, exacerbándole con acerbacion tirana los dolores neurálgicos á que le sujetan de consuno su nerviosa complexion y sus incesantes desvelos, y obligándole á maltratar en su patria natural á la princesa ilustre, que semejante á las princesas de Francia en tiempo de la Fronda, monta como brioso ginete, á caballo en sus antipatías femeniles, y manda como terrible amazona el frente de una faccion cortesana, muy adversa para quien solo escucha la voz de su pensamiento personal y solo sigue los giros caprichosos de su omnipotente voluntad. Lo cierto es que Bismarck ha negado el carácter de reina en uno de sus discursos á la soberana de Inglaterra y ha dicho que no puede llamarse verdadero y cierto reinar á la triste admision de los ministros impuestos por la Cámara y á la inevitable renuncia del veto que significa y representa la verdadera soberanía; lo cierto es que, indignado ante los parlamentarios alemanes muy devotos del régimen británico, les ha dado en rostro con esta devocion punible y les ha dicho en puridad como contiene una irreverente negativa de la grande autoridad imperial; porque Inglaterra con su régimen político se reduce á una República, patricia en otro tiempo, y hoy cada dia mas popular y mas plebeya, presidida por un rey con menos facultades que cualquier Presidente amovible, mas rey, á quien creen los ánimos vulgares con poderosa realeza, tan solo porque guarda una dignidad decorativa, por un sentimiento comun y una tolerancia secular de los ingleses vinculada vitalicia y hereditariamente en una régia pero sometida y esclavizada familia.

Y no han parado aquí sus temeridades y sus insolencias parlamentarias, pues, otro dia, en público, ha francamente aseverado que deseaban sus numerosos adversarios dominarlo, recluyéndolo en ministerio tan confuso y abigarrado como el actual ministerio de Gladstone, con lo cual ofendia de un modo increible á quien tiene por mil conceptos varios que respetar y por modo alguno puede zaherir, sin mengua de su propio nombre y sin desdoro de todos los sendos respetos mutuamente debidos por unos á otros en los diversos gobiernos del mundo.

Pero donde ha llegado á sus últimos extremos la insolencia de Bismarck ha sido en el discurso que acaba de pronunciar con ocasion de los conflictos coloniales entre Alemania é Inglaterra. No parecia el Ministro de nacion independiente, hablando de los ministros que dirigen á otra nacion amiga, parecia un soberano riñendo acerbamente á sus domésticos porque no le han puesto á su hora el coche ó porque no le han limpiado bien el polvo de las botas. No puede, no, decirse, por mucho ingenio que se tenga y por muy poseido que del propio poder se esté, la palabra dura y cruel de Bismarck cuando dijo: «si yo tuviera la desgracia de ser ministro inglés, procederia como no han procedido los ministros ingleses.» Criminal irreverencia en el ministro de un Imperio cesáreo, militar, cuasi autocrático, monstruosa cabeza de una raza unida tan solo en ese régimen celular por el prestigio engañoso de cruentas victorias que mañana recordará la tierra como una de sus catástrofes y considerará la historia como una de sus sombras, desdeñar el cargo altísimo de ministro en un Imperio libre, humano, donde tienen el comercio y el trabajo todas sus saludables facultades, y que admira tanto al mundo por haber en su diadema deslumbradora puesto, á guisa de una esmeralda el Océano, como por haber sabido vivificar sus instituciones y sus leyes con la sávia vivificadora de una grande y envidiable libertad.

Los ingleses, dados á considerar á Alemania como la madre de su raza, como la fuente de su sangre, como algo parecido á lo que Italia es entre la gente latina, no merecia, no, el trato de la nacion menos favorecida en los elocuentes aunque destemplados discursos de Bismarck. Si alguien tiene que darse por ofendido aquí, no es ciertamente aquel que se queja y duele con tanta vocinglería y atribiliaria elocuencia, sinó los que han visto disputar á su Australia el dominio de la Nueva Guinea; poner en Camarones cuña peligrosísima entre sendos territorios ingleses; convertir al Dr. Natdrigal de viagero pacífico en colonizador ambicioso, suscitar las pretensiones coloniales de una raza continental, como la germánica, que tiene su espansion propia en los Estados Unidos y no en ninguna otra parte, ofreciéndole unas esperanzas tan ilusorias y engañosas como los espejismos formados entre las nubes caldeadas del cielo africano y las arenas del desierto líbico; emular y competir por dó quier con Inglaterra, como si pudiera improvisarse hoy, en el estado de la civilizacion y de los descubrimientos, un Imperio ultramarino, cual aquel que tuvieran en otro tiempo los portugueses y los españoles, y cual ese que tiene hoy la Gran Bretaña, debidos á la facilidad con que las tres naciones, y además Holanda, potencia tambien colonial, han acaparado el tridente marítimo en sus espaciosas costas, ya oceánicas, ya mediterráneas tan diversas y tan distintas de las estrechas y terribles que recluyen á la grande Alemania, territorialmente tan fuerte, allá en los procelosos y oscuros comienzos de los mares del Norte.

La respuesta dada por Granville á Bismarck peca, no ya de humilde, peca de humillante. Al tono altivo responde tono balbuciente y á las palabras de vejámen las palabras de excusa. Diríase que todo un Lord histórico de Inglaterra bajaba la cerviz y se ponia de hinojos, á modo y manera de los escolares cogidos en falta, ante un dómine con palmeta y férula.

Esta compuncion, tratándose de Imperio tan fuerte como el británico, ante la temeraria insolencia de ministro tan provocador como Bismarck, se ha explicado en el mundo político europeo por la terrible situacion á que ha venido Inglaterra en sus dificultades coloniales. Aprovechando como siempre las adversidades británicas, Rusia espacia las fronteras asiáticas hácia esas tierras affghanas que separan el Turkestan de la India. Los ingleses, agoreros de malas nuevas, dijeron ya en otros dias cómo los rusos no podian tener á Kiva, y la tuvieron; cómo no podian acercarse á Sarradis: y se acercaron hasta quedarse con sitio tan extratégico en las fronteras de Persia; cómo no podian acaparar el agujero de Merú, y lo acapararon; imagínaos cómo tronarán ahora contra todo paso hácia Herat, verdadera clave de toda irrupcion continental en los hermosos valles del fecundísimo Indo.

Cuentan que las guarniciones rusas acaparadas en el Turkestan avanzan hácia las tierras de Kandahar y de Kabul, cuyos sultanes allí se hallan por la potencia poseedora de la India consentidos, á condicion de contrastar todo nuevo adelanto de la potencia poseedora ya de las mesetas centrales del Asia, desde cuyas cimas puede fácilmente descolgarse de un lado hasta la desembocadura del Eufrates y de otro lado hasta la desembocadura del Ganges, dominando en el golfo pérsico y en el Océano indio. Bajo tal presion imagínaos cómo estará en los minutos que corren esa grande nacion marítima, en sus dominios coloniales amenazada por tantas envidias, y en su interior dividida, ó mejor dicho, desgarrada por las competencias irlandesas, las cuales, ora se manifiestan en votaciones tan inesplicables como la última, ora en terribles bombas que aflijen y aterran por lo criminales y por lo bárbaras.

De todas suertes, aunque los estadistas de alguna prevision como Giers, aspiren á la paz continental con firme y constante aspiracion, el partido militar, en estrecha inteligencia con el partido pauslavista, cree llegada la hora de requerir las armas y realizar al pié de los Balkanes ó al pié del Himalaya cualquiera de los ensueños por cien generaciones acariciados en la inmensa Rusia. Así concluyo esta carta y la cierro bajo grandes aprensiones de guerra universal. Quite Dios á nuestros labios tan amargo cáliz. Queda vuestro siempre amigo afectísimo.

Emilio Castelar.

DE BERLIN

Febrero 16 de 1885.

Nada de nuevo sobre la conferencia del Congo, que no puede llegar al término de sus trabajos. Reunióse el 12 para examinar si convenia dar á sus resoluciones la forma de un tratado, ó mas sencillamente, la de un protocolo general. Prevaleció la siguiente idea.

Falta ahora redactar el documento, lo que ha de llevar algunos dias.

Corre que las negociaciones entre Portugal y la Asociacion Africana entraron en fases mas conciliadoras, y hasta se habla de una convencion entre las dos partes, gracias á la intervencion de Inglaterra, Alemania y Francia. En todo caso la ocupacion de ambas márgenes del Congo por Portugal es un hecho consumado.

En verdad contéstase que el Gabinete de Lisboa pueda atenerse á las declaraciones de la conferencia de Berlin relativas á las formalidades que legitiman cualquier posesion de territorio, para hacer sus ocupaciones válidas, porque esas declaraciones aún no tienen fuerza de ley y no fueron sancionadas. Pero ¿porqué no ha de valer para Portugal la famosa palabra *Beato possidentes?*

Mencioné en mi última correspondencia la publicacion de un *libro blanco* sobre *los intereses alemanes en el Pacífico*. Esa coleccion de documentos es muy interesante.

Cuenta la historia de la política colonial en aquellos remotos parages, desde el rechazo por el Reichstag del tratado que se concluyó respecto de las islas Samoa, hecho que motivó la liquidacion de la Sociedad alemana de comercio marítimo hasta el establecimiento del protectorado germánico en la Nueva Guinea.

Hállase allí el orígen de la cuestion de subvencion á las líneas de navegacion á vapor. La Sociedad de comercio marítimo propuso, en efecto, el 7 de Mayo de 1880, establecer una línea de vapores postales entre la Alemania y las islas del Pacífico. Lo que hay aún mas interesante, son los documentos relativos al protectorado sobre la Nueva Guinea.

Parece increible ver con qué docilidad el gabinete inglés desistió de sus pretensiones mas formales y con qué arrogancia se expresa el canciller. Allí, segun un oficio del 19 de Setiembre de 1884, el Encargado de Negocios de la Inglaterra en Berlin entregó una nota al conde de Hatzfeld significándole á Inglaterra que reivindicaba el protectorado sobre *todo el litoral* de la Nueva Guinea, con excepcion únicamente de las posesiones holandesas y de la porcion del litoral comprendida entre estas y el 145°, habitadas por salvajes. Luego, el dia siguiente hizo el canciller contestar á lord Granville que estaba tan sorprendido de las pretensiones de Inglaterra, que pedia algun tiempo para reflexionar, é inmediatamente lord Granville hizo todas las concesiones.

Miéntras se negocia en Europa, instituyendo una comision mixta que se ha de reunir en Lóndres, enarbolan los oficiales de la marina alemana la bandera del Imperio en la costa septentrional de la Nueva Guinea y en el archipiélago de la Nueva Bretaña, y el 23 de Diciembre, el gabinete de Berlin notifica la proclamacion de su protectorado á todas las potencias. En valde protesta Lord Granville (17 de Enero de 1885), que los actos de los alemanes en la Nueva Guinea son contrarios al acuerdo que fué concluido en Europa. El canciller responde con vehemencia y para mostrar su amor á la paz y magnanimidad, consiente que la Inglaterra conserve la parte meridional de la Nueva Guinea. El *Libro Blanco* pone en relieve las hesitaciones y contradicciones de la política británica y el vigor y lógica de la política del canciller, y sin duda alguna, si no fuese la caida de Karthum y las preocupaciones exclusivas de los ingleses concernientes á la expedicion en el Sudan, la publicacion de los documentos diplomáticos arriba mencionados habria causado gran sensacion en la Gran Bretaña.

Hablé en mi carta anterior de la próxima ejecucion de los autores del atentado del Niederwald. Tuvo lugar en la ciudad de Halle, en presencia de las autoridades y de algunos pocos espectadores. Reindorff, que rehusó la asistencia de un sacerdote, marchó al cadalso con paso firme; y arrojando al aire un sombrero, gritó: ¡Abajo la barbarie! ¡Viva la anarquía!»

Huechler estaba muy abatido é intentó resistir, resistencia que fué al punto reprimida.

Al tercer condenado á muerte, Rupsch, fuéle conmutada la pena capital en la de prision perpétua con trabajo.

Al oir la lectura del decreto del emperador, rompió el hombre en invectivas contra las autoridades, diciendo que era inocente, denunció sus cómplices y creiase con derecho á completo perdon.

Continúan aún los anarquistas dando que hacer á la policía. Fueron presos hace dos dias al desembarcar en Hamburgo, dos individuos venidos de Nueva York, en el vapor *Bohemia*. Corre que están complicados en el asesinato del Consejero de policía Rumpff. Ese atentado fué celebrado con cinismo por el infame agitador Most, que representa para Alemania al O'Donovan Rossa de los ingleses, en su periódico *Die Freiheit* (La Libertad): «Murió Rumpff. Matáronlo los anarquistas! Ufánense por tan alto hecho, pero no intenten descansar á la sombra de sus laureles. Tenia Rumpff su número en la larga lista de los sentenciados. Los anarquistas han de descargar golpe tras golpe, etc., etc.»

Ya hablé del proceso de alta traicion cuyos debates en breve se han de abrir ante el supremo tribunal de Leipzig y en que son reos el aleman Hinpper y el súbdito belga Janssens Decostar.

Este último nació en Liege, donde residió por muchos años. En 1879 publicó en Bruselas un folleto que causó sensacion y que llevaba el nombre de *Mayar-Lemiel*. Era el exámen de la situacion político-militar de Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Alemania, y las conclusiones eran las siguientes: 1.° La Alemania sigue una política de invasion y usurpacion; 2.° La Francia en todas las circunstancias luchó simplemente por la preservacion de su territorio; 3.° La organizacion militar de Alemania es agresiva, creada para la invasion y la conquista; 4.° La organizacion militar de Francia es defensiva, creada para la defensa del suelo nacional; 5.° El Luxemburgo está por las tres cuartas partes en las manos de la Prusia, en consecuencia de la union aduanera y de la existencia de las vias férreas alemanas; 6.° Los estudios y preparativos militares de los alemanes tienen por base la supresion de la neutralidad de la Bélgica y la eventualidad probable de la invasion de los ejércitos germánicos por via de la Holanda y de la Bélgica; 7.° Para la Bélgica, la Holanda y la Europa, el peligro no puede venir de la Francia; pero ha de venir y viene efectivamente de la Alemania.

Algun tiempo despues de la publicacion de este folleto, fué el señor Janssens á establecerse en Colonia, donde era corresponsal de diarios belgas.

Acúsanlo las autoridades alemanas de haber primero en Deutz y Colonia, en el año 1881, despues en Dusseldorf, en el año 1883, comunicado al Gobierno francés documentos é informaciones, sabiendo que el secreto era de primera importancia para la Alemania. Dice el Fiscal que el reo se encargaba de recolectar informaciones especiales por cuenta de una agencia en Paris, de la cual era empleado, relativas á las plazas fuertes de Alemania y á la movilizacion de ciertos cuerpos del ejército.

El Sr. Janssens-Decoster, sin negar la realidad de los hechos materiales de que lo acusan, niega que jamás hubiese sido estipendiado por el gobierno francés, ni que tuviese intencion de revelar á Francia los secretos militares de Alemania. Afirma que se limitó en calidad de corresponsal de diarios á buscar noticias, especialmente las que podian corroborar las ideas y aseveraciones contenidas en el folleto arriba analizado. Desafía á que se le pueda probar que recibió del gobierno francés suma alguna, así como tambien el soborno de dos sargentos del ejército aleman, Sr. Knifler y Sr. Mester, los cuales le habian comunicado los planos de la movilizacion del ejército.

El ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, rehusó intervenir á favor del acusado.

La prensa comenta mucho una nota del Reichstag, segun la cual aumentaron considerablemente las probabilidades de reconciliacion entre la Prusia y el duque de Cumberland.

Se dice que el pretendiente, cediendo á los consejos del duque de Oldenburgo, hizo importantes concesiones.

La ciudad de Francfort sobre el Mein, cuna de la dinastía de los Rothschilds que, en menos de un siglo, han tan extraordinariamente prosperado en el continente europeo, cuenta aún dos representantes de la célebre familia de banqueros,—el Baron Willy de Rothschild y el Baron Cárlos Mayer de Rothschild. Ambos vinieron hace poco á hacer á la autoridad competente las declaraciones exigidas de la importancia de sus rentas para servir de base á la contribucion que deben pagar.

El Baron Willy declaró una renta anual de 4.788,000 marcos. En cuanto al Baron Cárlos Mayer, es mas pobre y su renta sube apénas á 4.500,000 marcos. ¡Pobrecito!

Tuvo lugar en Colonia, entre dos oficiales del ejército, un duelo que dá idea interesante de los sentimientos y costumbres predominantes en la clase militar. Estos dos oficiales se hallaban en el mismo café cada uno en compañía de otras personas. Por casualidad levantáronse al mismo tiempo para retirarse y uno tomó por equivocacion la gorra del otro. Palabras trocadas, desafío, duelo. Era preciso que muriese uno de ellos; así lo exigian la honra y las ordenanzas militares! Se batieron á pistola. Cada uno erró el primer tiro. Cargaron de nuevo las armas. Erraron otra vez. En fin, fué solamente despues de diez y nueve tiros que cayó uno de ellos, no muerto pero sí gravemente herido, sucumbiendo poco despues.

El Sr. A. W. Sellin, que fué director de la colonia Nueva Petropolis en la provincia de San Pedro de Rio Grande del Sur, acaba de publicar una interesante obra sobre el Imperio del Brasil (*Das kaiserreich Brasiliem*). Es una descripcion rápida y metódica no solo del Imperio en general, sinó de cada una de sus provincias en particular.

Abundan los datos estadísticos que el Sr. Sellin fué coleccionando con todo cuidado en documentos oficiales completándolos con los últimos informes de los diversos ministerios, los cuales le fueron comunicados con la mayor benevolencia, por el Exmo. Señor Baron de Jaurú, ministro en Berlin. El libro del Sr. Sellin, poco voluminoso y baratísimo ha de tener mucha circulacion, por formar parte de una de aquellas colecciones populares que publican los editores alemanes á millares de ejemplares y que cuentan un sin número de lectores en las clases de la pequeña burguesía como en las clases rurales ú operarias. Pertenece á la llamada *Biblioteca Universal* editada en Leipzig por G. Freytag, con el título *Das Wissen der Gegenwart.* (La ciencia actual).

Es necesario sin duda hacer algunas reservas en lo que dice respecto á ciertas opiniones del señor Sellin; el autor, sin embargo, habla á propósito de cosas que vió y conoció.

Su crítica es siempre moderada y cortés, habla siempre del Brasil con benevolencia y real estima, y cuando tiene que espresar su juicio sobre asuntos delicados, la esclavitud, la emigracion, lo hace con discrecion y relativamente á la emigracion con simpatía, protestando contra el error en que cayeron los gobiernos alemanes cuando la prohibieron para el Brasil.

En suma el libro es simpático y constituye un *Manual del Colono* que ha de ser de alguna utilidad para el Brasil en Alemania.

X.

EXTERIOR

Los franceses en el Tonkin

1873-1884

Terminada la conquista de la baja Cochinchina, la Francia debia preocuparse de sacar todo el partido posible de esta nueva adquisicion. Y de lo primero que debia preocuparse era de facilitar y extender las relaciones comerciales de los habitantes de esa colonia. Observando de que lado debia dirigir entónces sus esfuerzos, reconoció que el Yunnan, provincia situada á la extremidad meridional de la China y limítrofe con la provincia annamita el Tonkin, era uno de los países mas favorecidos del globo bajo el punto de vista agrícola y mineralógico. Las minas de carbon, al decir de los viajeros, eran inagotables y propias para suplir por largos siglos el agotamiento progresivo de ese combustible en los países occidentales.

Pero, si bien encerraba elementos de comercio dignos de atraer las mas seria atencion, el Yunnan, no era todo lo que perseguia el gobierno francés en su propósito de abrir ese país á sus nacionales; mas allá habia otras regiones en extremo pobladas que encerraban centros de produccion importantes y focos de prodigiosa actividad. Era preciso alcanzar tambien esos países; era un nuevo grupo de cerca de cincuenta millones de consumidores que abriria al comercio francés mercados en que los productos manufacturados se cambiarian fácilmente por materias primas; en fin, era seguramente una cuestion digna de fijar la atencion de los Estadistas franceses.

El 5 de Junio de 1866, una mision científica mandada por el capitan de navio Doudart de Lagrée, partia de Saigon para remontar el Mé-Kong, seguirlo hasta China y reconocer si ese rio podia ofrecer una via comercial en todo su curso. Con el capitan de Lagrée, iba un jóven teniente de navio, Francisco, digo Francis Garnier, ya conocido por haber representado un papel importante en la conquista de la Cochinchina, y contribuido á las primeras tentativas de organizacion de esa colonia.

La mision del Mé-Kong exploró el país de los Kamares, cuyas riquezas artísticas debia revelar mas tarde á la Francia uno de los miembros de la expedicion. Pero, explorando el Laos siamés, anamita y birman, el Comandante Doudart de Lagrée se convenció de que los rápidos hacian imposible el trasporte de las mercancías del Yunnan hasta Saigon. Habiendo contraido una enfermedad, envió al teniente Francis Garnier á buscar un camino cuya existencia presentia hácia el Este, y que conduciria del Yunnan al delta del rio Rojo y al golfo del Tonkin, abierto oficialmente al comercio europeo desde el tratado de 1862.

Mientras que Garnier penetraba con intrepidez en medio de las poblaciones chinas de Yunnan, el comandante de Lagrée moria en Tong-Schuen, á orillas del Yang-tse-Kiang, en 12 de Marzo de 1868. Instruido de ese hecho, Garnier se apresuró á volver á Tong-Schuen; tomó el mando de la expedicion, se embarcó con ella en Yang-tse-Kiang y volvió á Shangai. Llegó á ese punto el 12 de Junio de 1868, despues de haber realizado en el Sud de la China uno de los viajes mas maravillosos del siglo XIX. En el espacio de dos años, la comision recorrió cerca de 10,000 kilómetros, 6,000 de ellos, próximamente, embarcada, y 4,000 por tierra.

No eran sin embargo los franceses los únicos á quienes habia seducido las riquezas naturales del Yunnan. Mientras ellos proseguian sus empresas á través del Tonkin, los ingleses proyectaban igualmente, desde sus posesiones birmanas, llegar al Yunnan por la rejion montañosa y difícil que surcan los altos afluentes del Yang-tse-Kiang, el alto Mé Kong, la alta Saluen, el alto Irauaddy y el alto Brahamapoutra. Desde 1864 hasta 1878 formaron varias expediciones que tenian por objeto descubrir una via directa entre la Birmania y el Yunnan; ninguna llegó á resolver ese importante problema.

Pero si la exploracion del Mé-Kong, bajo el punto de vista geográfico y científico dió admirables resultados, demostró acabadamente la imposibilidad material de establecer comunicaciones directas entre la China y la Cochinchina francesa. La atencion se dirigió entónces naturalmente hácia el Songkoi, ó rio Rojo, que, atravesando el Tonkin, comprendido en parte en su delta, podia ser navegable hasta China, en la que penetraba mas de 600 kilómetros.

Desgraciadamente, estalló, entre tanto, la guerra de la Francia con la Prusia. Vencida, la Francia se habia replegado un tanto sobre sí misma, y parecia haberse detenido por largo tiempo en sus empresas coloniales, cuando los movimientos del Emperador Tu-Duc le obligaron á salir de su reserva. En 1856, en las provincias del centro del imperio chino, Yunnan Dzungaria y Kachgaria, se suscitó una formidable cuestion entre los chinos budhistas y los Pauthays, ú Hoi-Hoi, es decir, los chinos musulmanes. De las palabras se pasó á los hechos, y esa cuestion degeneró en una vergonzosa guerra civil. Como desde el principio la corte de Pekin pareció inclinarse á favor de los budhistas, los musulmanes se sublevaron contra la autoridad del emperador; formaron un gobierno revolucionario, lo instalaron en la fortaleza de Tali Fu, y salieron á batir las tropas regulares enviadas para someterlos. Superiormente organizados, disponiendo de capitales abundantes, los sublevados tuvieron en jaque á los imperiales.

Mientras que las provincias del centro de la China eran teatro de esos sucesos, la Inglaterra y la Francia hacian la guerra á ese Imperio (1857-60), y victoriosas, obtenian de su Gobierno la firma del tratado de Tien-Tsin y de la convencion adicional de Pekin.

A consecuencia de la celebracion de esos dos actos, un gran número de comerciantes europeos vinieron á establecerse en aquellas partes del Celeste Imperio que les eran abiertas. Así fué, que en 1864 un francés, Jean Dupuis, se fijó en Han-Keou, á orillas del Yang-tse-Kiang, en el límite extremo concedido á los extranjeros. Espíritu emprendedor y atrevido, cuando Jean Dupuis tuvo conocimiento de los sucesos que se desarrollaban en el Yunnan, quiso aprovecharse de ellos. Se trasladó á ese destino, á pesar de los peligros á que la situacion del país exponia á todo viajero, y ajustó ventas importantes con el Comandante de las tropas imperiales que operaban en esa provincia. Las dificultades que halló en el transporte de sus mercaderías le sugirieron la idea de buscar una via comercial mas corta que el Yang-tse-Kiang, que puso en comunicacion el Yunnan con el mar.

En 1868-69 trató de trasladarse al Yunnan para hacer allí sus entregas, pero los musulmanes acababan de conseguir tales triunfos que eran por decirlo así sus dueños. Jean Dupuis no pudo pasar de la capital, y debió limitarse entónces á conquistar la simpatía de los mandarines, y á interesarlos en su proyecto.

Un año mas tarde (Setiembre de 1870) renovó Dupuis su tentativa: esta vez, y á despecho de los mayores peligros, logró reunirse al ejército imperial chino en las inmediaciones de Mang-hao. Habia remontado el rio Rojo en un trayecto de 414 millas inglesas y reconocido su perfecta navegabilidad.

En su viaje de retorno celebró Dupuis con las autoridades de los pueblos que visitó, contratos ventajosos. Se obligó á proveerlos de material de guerra y á suministrarles la sal, de que carecia casi absolutamente esta comarca. En cambio, debia recibir mineral de cobre y de estaño cuya venta á precios elevados le estaba asegurada en los mercados de Hon-Kong y de Shangai.

La noticia de la empresa que acababa de llevará tan buen término se difundió con rapidez en toda la Indo-China y causó en ella una viva impresion. Las poblaciones ribereñas del rio Rojo entreveian las inmensas ventajas que el descubrimiento del negociante francés tendria infaliblemente para ellos, y demostraron una alegría extremada. Cuando á su vez supo el gobierno del Celeste Imperio que se habia reconocido una via navegable entre el golfo del Tonkin y su rica provincia del Yunnan, ofreció á M. Dupuis su concurso para abrirla al comercio. M. Dupuis aceptó, pero quiso colocar su empresa bajo la proteccion del gobierno francés.

Con ese fin se trasladó á Paris en 1872 y solicitó un apoyo material. Todo lo que pudo obtener fué que un buque del Estado lo condujese de Saigon á Hué. Abandonado á sus solo recursos, no por eso renunció M. Dupuis á su proyecto. Llegado á Hong-Kong, organizó allí una escuadrilla, y el 8 de Noviembre de 1872 llegaba á las riberas del Tonkin.

Mientras tanto, la corte de Hué se conmovió ante los proyectos del explorador francés. El Emperador Tu-Duc presintió las consecuencias de la apertura del rio Rojo al comercio extranjero, y poco deseoso de ensanchar sus relaciones con los accidentales, resolvió dificultar toda nueva empresa de M. Dupuis. Envió pues órdenes en ese sentido á la mandarines, Tu-Duc contaba con que su ejecucion no suscitaria ni ninguna dificultad; se engañaba y no tardó en reconocerlo.

Se sabe como en 1802 el Rey de la Cochinchina se apoderó del Tonkin, reino sometido á la China. Los habitantes de ese Estado no aceptaron sinó con repugnancia el cambio de soberano que se habia operado, y varias veces, durante el reinado de Gya-Long, dieron señales de insubordinacion. Muerto Gya-Long, sus sucesores, léjos de tratar de conciliar á sus súbditos descontentos, se enajenaron aún mas todavía su voluntad por la promulgacion de leyes antinacionales. Cristianos en su mayor parte y bastante compactos para desear la extension del comercio, los habitantes del Tonkin se mostraban favorables á los europeos, cuyos trajes buscaban con avidez en ódio al vestido que llevaban sus conquistadores. Se concibe, segun esta exposicion, como fueron acogidos en esta parte del Annam las órdenes emanadas de Hué y que tenian por objeto trabar toda nueva empresa del explorador francés Dupuis. Al recibo de esas órdenes, los tonkineses decidieron contrarestar su ejecucion, tanto como dependiera de ellos. Esa resolucion les era inspirada por dos motivos:

1.° El deseo de vengarse de un gobierno odioso.

2.° La esperanza de un comercio fructífero.

Pero no era sinó la poblacion la que razonaba así; habia sobre ella un ejército de funcionarios de todas graduaciones, que, por el contrario, compartian las vistas de su soberano y se prometieron asegurar su resultado.

Tal era la situacion cuando en Noviembre de 1872 volvió M. Dupuis al Tonkin. Desde sus primeros pasos se estrelló contra la malquerencia de las autoridades anamitas. Se prohibió bajo pena de muerte que se le vendiera ninguna provision. El valeroso negociante no se desalentó. A despecho de esa prohibicion logró munirse de lo que le era necesario y despues partió. El rio Rojo, así llamado á causa del color de sus aguas, sobre todo durante la alta marea, lleva en diferentes partes de su curso á través del Tonkin, los nombres de Song-Koi y de Thao, y en el Yunnan, el de Hoti-Kiang.

En sus precedentes viajes al Yunnan, M. Dupuis habia estado expuesto á serios peligros, porque atravesaba, como hemos dicho, un país devastado por la guerra civil. Esta vez nada tenia ya que temer de parte de los musulmanes ó de los imperiales; los primeros acababan de ser definitivamente batidos (Enero 1873). M. Dupuis remontaba, pues, el rio Rojo sin inquietud cuando al llegar á la parte que lleva el nombre de Song-Koi se halló repentinamente en presencia de enemigos inesperados. Despues de reprimida la sublevacion de los Tain-ping en 1864 tres ó cuatro mil de esos rebeldes se refugiaron en el Tonkin para escapar á la venganza del Gobierno chino. Formaban ellos una banda en que habia reinado hasta entónces la mejor armonía.

Forzados en lo sucesivo á proveer á su subsistencia de otro modo que por las rapiñas, cundió la desinteligencia entre ellos, y se dividieron en Pabellones negros y Pabellones amarillos. Mientras que estos se establecian en el Norte de la provincia y trataban de vivir tranquilamente del producto de sus industrias y de la agricultura, los otros, los Pabellones negros, se entregaron al pillaje y se hicieron los peores enemigos de los habitantes del Tonkin.

Eran esos los salteadores que M. Dupuis encontraba en su camino. Bien armado supo infundirles respeto, y remontó el Song-Koi, sin haber sido robado ni asesinado, como sucedia á tantos viajeros.

El 4 de Marzo de 1873 desembarcaba en Mung-Hab. Despues de una corta residencia en esta ciudad, donde celebró contratos importantes, M. Dupuis volvió á Hanoi por la misma via que lo habia llevado.

Ese segundo viaje, que confirmaba la navegabilidad del rio Rojo, tuvo como el primero una gran repercusion. Los ingleses se conmovieron y pidieron al Gobernador de Hong-Kong que enarbolase el estandarte británico en un punto cualquiera del litoral. Los europeos ó americanos establecidos en China hicieron á M. Dupuis ofertas de capitales considerables. M. Dupuis los rehusó, queriendo, ante todo, que el negocio se conservase francés y al abrigo de una ingerencia extranjera.

Ocupóse por lo tanto de formar una nueva expedicion, que, dada la cantidad de mercancías que debia llevar, exigia las mayores proporciones. Pero una vez mas las autoridades anamitas emplearon todos los medios para contrariar sus preparativos. M. Dupuis recibió cartas de recomendacion y un pasaporte del virey de Canton; los puso de manifiesto ante el Gobernador de Hanoi, pero éste los desdeñó. Esa hostilidad no desanimó al negociante francés que persistió en preparar su partida. Entonces, las autoridades annamitas hicieron cerrar el rio.

Mientras que conferenciaba con los mandarines, Dupuis que tenia que llenar sus compromisos, expidió varios convoís de mercaderías para el Yunnan. El gobierno de Hanoi fué instruido de ello, y excitó á los piratas de Long-Koi á saquearlos. Estos no despreciaron la ocasion. Detuvieron los convoís del negociante francés, los saquearon, asesinaron á varios de los hombres que acompañaban el transporte y llevaron á otros prisioneros.

Al tener conocimiento de esos hechos, M. Dupuis reclamó ante los mandarines. El pueblo tonkinés tomó partido en su favor. Estuvo á punto de estallar una insurreccion. Al mismo tiempo el virey de Canton ofreció auxilio de hombres á Dupuis, quien aceptó un pequeño cuerpo. Alentado por esos testimonios de simpatía, M. Dupuis insistió enérgicamente ante los mandarines anamitas, á fin de que renunciasen en adelante á sus hostilidades y le pagasen una indemnizacion de 200,000 taeles por los robos de que acaba de ser víctima. Fueron vanos todos sus esfuerzos. Dupuis quiso entónces hacerse justicia por su mano, y se apoderó de los juncos (1) que estaban amarrados delante de Hanoi. Amenazado de expulsion por ese acto, Dupuis apeló al Gobernador General de la Cochinchina francesa, Almirante Dupré.

Esos hechos tenian lugar en 1873. Francisco Garnier acababa de terminar una nueva escursion en el centro de la China y se hallaba en Shanghai. El almirante Dupré le llamó á Saigon y le mandó á Hanoi. Le dió por mision examinar las quejas de los mandarines contra M. Dupuis, oir las explicaciones de este último, y en fin, concluir con el Emperador de Annam un tratado que abriese el rio Rojo al comercio. Garnier partió el 11 de Octubre de 1873 con 2 cañoneras y 180 hombres.

Se ha dicho que, antes de su partida, alimentaba ya el designio de imponer sus voluntades

(1) Barcos chinos de [illegible] toneladas

SECCION COMERCIAL

DESPACHO DE ADUANA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

GACETILLA

MARÍTIMA

Notas Comerciales

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

PLAZA DE TOROS

REMATES

Ruano y Gomensoro

AL MISMO TIEMPO

Un bonito amueblado tapisado de velour de Génova para sala, está nuevo; un amueblado de nogal para dormitorio, un id para comedor, un piano perpendicular de muy buenas voces.
La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las 12 hasta las 4. 755-ab5.

Carballo y Ca.

De 101 sacos arroz Glacé 3 Estrellas Extra—En el muelle de Capurro—En lotes á la vista.

El mártes 14 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden de la casa introductora, de:
101 sacos arroz Glacé 3 Estrellas Extra. 790-ab9.

Por los mismos

De comestibles losa, y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El mártes 14 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

2 cajones cuchillería francesa de mesa. 811-ab11.

Por los mismos

De 4 cajones limas surtidas con avería—En el despacho de Aduana—Con intervencion del Sr. Agente de Seguros de Paris.

El mártes 14 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Guy Mannering».
TC—4 cajones limas surtidas con avería.
M 810-ab11.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles en general—En «Artigas Principal».

El lúnes 13 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:
Una partida azúcar marca «Say» pilé.
» » arroz glacé extra.
» » pasas higo.
» » pipas vino tinto.
» » pimenton.
Una partida quesos de bola.
Todo se garante en perfecto estado. 798-ab-10

Julio R. Alvarez

Importante remate del establecimiento de la Sociedad Pastoril de Cebollati situado en el Departamento de Treinta y Tres, cuya venta tendrá lugar en Montevideo el dia 8 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, en la calle Zabala núm 52.

El dia 8 de Mayo, á la una de la tarde, venderé de órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad Pastoril de Cebollati, las existencias del referido establecimiento, consistentes en lo siguiente:
Catorce suertes, 1589 cuadras campo situado en el Departamento de Treinta y Tres, siendo sus límites los rios Cebollatí, Parado, arroyo Sala y laguna Merin.
Dos islas que forman parte del mismo campo, cuya área se ignora por no haber sido medidas, denominadas: una de ellas *Isla del Padre*, en las tres bocas del Cebollatí; y la otra *Isla Grande* entre el Parado, Cebollatí y un gajo de éste.
La Comision Liquidadora, de órden de quien vende, previene que al determinar la cantidad de suertes que contiene el campo en venta, toma por base la mensura particular verificada por el Agrimensor D. Casildo Carrion, en el año 1877, como así mismo que se pone en el caso del artículo 1652 núm. 1 del Código Civil.
Once mil reses vacunas de cria, entrando en número mas de mil novillos.
Cuarenta y nueve bueyes.
Cuatro toros mestizos ingleses.
Mil doscientas ovejas.
Ciento diez y seis caballos útiles.
Cuarenta caballos inútiles.
Ciento ochenta y nueve yeguas de cria.
Cuatro carretas usadas.
Poblaciones y alambrados, contándose en las mismas una hermosa casa de material con techo de teja.

CONDICIONES DE LA VENTA

El campo con sus montes, poblaciones, alambrados y carretas y las dos islas se venderán en un solo lote, estableciéndose como base para la venta la cantidad de ciento veinte y ocho mil trescientos pesos oro.
Los ganados vacuno, lanar y yeguarizo se venderán en otro lote y á la mas alta postura, con derecho el comprador á la marca del establecimiento.

CONDICIONES DE PAGO

La venta del campo, montes, islas, poblaciones, alambrados, carretas y ganados, es al contado, y su importe se pagará en oro sellado ó en créditos contra la Sociedad ó acciones de la misma transferidas estas en forma y aforadas al 20 por ciento de su valor nominal.
El pago y escrituracion deberá hacerse precisamente dentro de quince dias contados desde la fecha del remate; pero el comprador entregará en el acto de la adjudicacion y como garantía de la compra, veinte mil pesos oro ó su equivalente en créditos contra la Sociedad ó acciones de la misma avaluadas al tipo arriba indicado y en la forma siguiente:
El que comprase todas las existencias entregará veinte mil pesos.
El que comprase solamente el lote del campo, islas, etc., etc., catorce mil pesos.
Y seis mil el que comprase el lote de los ganados.
Previniéndose que si dentro del plazo indicado de quince dias el comprador ó compradores no entregasen el importe total de la compra, estando la Comision Liquidadora pronta á transferir el dominio de dichos bienes, perderán en favor de la sociedad que se liquida las cantidades entregadas como garantía, sin que tengan el derecho de alegar escusa alguna.
Títulos inmejorables.
Por planos ú otros datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del rematador, Cerrito núm. 278. 778-ab8.

Aurelio Cuenca

Importante remate en el Salto Oriental

Cinco magníficas propiedades situadas en la mejor localidad de la poblacion—Siempre alquiladas á casas de negocio, magnífico interés asegurado.—Por cuenta y órden del señor don Jorge Gowland, de Buenos Aires, su propietario

El dia 1.° de Mayo próximo, empezando á la 1 de la tarde, y en el mismo local donde está la bandera, venderé las indicadas propiedades conocidas por de don Angel Texo y situadas en la mejor cuadra de la poblacion, calle Uruguay números 182 al 212, bajo las bases y condiciones que se estipularán en el acto de la venta y en el órden siguiente.

1.ª propiedad—Ocupada por el almacen del señor Cabiró y sastrería del señor Carmi; tiene dos frentes, uno á la calle Uruguay y otro á la Sarandí, y se compone de dos grandes piezas al frente calle Uruguay y seis piezas mas, cocina, letrina, patios, etc.

2.ª propiedad—Ocupada por la Sociedad Union Salteña y confitería y café del señor [illegible], tiene zaguan y dos piezas al frente, hermoso salon de la sociedad, otro del café y billar, tres piezas y demás dependencias.

3.ª propiedad—Ocupada por la casa de consignaciones del Sr. Noguera y peluquería del señor Maisonnave, tiene dos piezas al frente, almacen corrido de 25 metros, 3 piezas mas, patio, hermoso parral y demás dependencias.

4.ª propiedad—Casa de altos. Ocupada por la zapatería del señor Fornatore y los altos por el señor don Federico Texo, tiene zaguan y una hermosa pieza al frente, un gran almacen corrido de 25 metros, tres piezas mas, hermoso parral, algibe y demás dependencias; además tiene un segundo patio un almacen de 25 metros de largo. Los altos se componen de 4 hermosas piezas.

5.ª propiedad—Un terreno con 11 metros [illegible] centímetros frente al Este calle Sarandí y [illegible] metros y 20 centímetros de fondo al Oeste, con un galpon de madera en un costado y portón de fierro. Este terreno es muy propio para edificar una casa de familia y en un local inmejorable.

Todas estas propiedades adquieren dia á dia mas valor por su magnífica posicion; es escusado ponderarlas, los que conocen la localidad saben que es la mejor de la poblacion.

Tengo órden de vender sin límite y al mejor postor. Las escrituras están en el escritorio del rematador, Uruguay 205, á disposicion de los interesados. Por más detalles dirigirse el mismo rematador que contestará á vuelta de correo. 801-ab10.

Ricardo Sienra

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas—Por órden exclusiva de una casa introductora—En su casa Rincon número 98.

El lúnes 13 y mártes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías de estacion recien recibidas, cuyo detalle se dará oportunamente. 807-ab11.

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En su casa Rincon 28 y 30.

El lúnes 13 del corriente y dias siguientes, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion del señor Agente de Seguros del Lloyd.
1 cajon 40 piezas cretona averiada.
Por cuenta de quien correspoda:
1 partida tricotes varias clases, averiados.
Con intervencion de los señores agentes de seguros del Lloyds:
JAP—1 cajon 100 piezas madras averiado.
Mas por cuenta de quien corresponda:
1 fardo casineta averiada.
Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores agentes de seguros del Lloyd, los siguientes bultos con avería:
3135 1 cajon 200 docenas medias para señora, color, con avería.
878 1 id 104 piezas coleta 24 yds. id.
880 1 id 10 id cotin hilo id.
881 1 id 21 id id id id.
882 1 id 40 id id plomo y negra.
883 1 id 10 docenas sombreros lana para niño con idem.
884 1 id 10 id id id id id.
885 1 id 10 id id id id id.
886 1 id 10 id id id id id.
888 1 id 20 id id id id id.
889 1 id 20 id id id id id.
890 1 id 50 id id id id id.

EN SEGUIDA

Gran cantidad de madrás Corona con avería.
JM 600 1 cajon 60 piezas percal fino para camisas.
» 618 1 id 100 id madras americano.
» 710 1 id 40 id crea de 80 yds. y 90.
» 719 1 id 146 rebozos de lana finos.
» 720 1 id 200 docenas pañuelos alg. blancos
» 721 1 id 100 id medias para señora.
» 722 1 id 6 piezas casimir negro.
5 id arpillera con avería.
786-ab8.

Por los mismos

A seis meses de plazo

Por cuenta de una casa introductora y por completa terminacion de géneros.

El mártes 14 del corriente, á las doce en punto, empezará la venta de un surtido general de mercaderías, consistiendo su mayor parte en algodones. 812-ab11.

Leandro Gomez y Ca.

De la gran propiedad dividida en tres cuerpos—Dá una magnífica renta—Llamamos la atencion á los señores capitalistas—Base para la venta: 13,500 pesos—En la calle Arapey números 285 y 287 entre Convencion y Maldonado—El remate se efectuará en la misma propiedad.

El juéves 23 del corriente, á las 4 en punto, empezaremos la venta y venderemos siempre que las posturas cubran la base de venta.
Esta gran propiedad consta de 17 varas, 15 pulgadas de frente por 29¾ varas de fondo.
Primero—La gran casa baja consta de 16 piezas con pisos de tabla y ventanas al patio, piletas, etc., etc., algibe, letrina, etc., etc.
Segundo—Una casa de tres grandes piezas, despensa, patio, cocina, letrina, algibe, etc, etc.
Tercero—La gran casa de altos dividida en dos cuerpos, con la escalera de mármol; galerías con vidrieras; consta de dos salones con portadas, 2 comedores, 6 aposentos con cielos rasos de material y con pinturas al fresco, puertas con contra-marcos, 2 cocinas, 2 letrinas y muchas otras comodidades, caño-maestro con caño inglés, aguas corrientes en toda la propiedad.
Títulos buenos garantidos.
El mejor postor oblará la suma de 250$ en garantía de la oferta.
Para mas informes, Juncal números 103 y 105 entre 25 de Mayo y Rincon. 808-ab11.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

Habiendo terminado el 28 de Febrero último el plazo prevenido por la ley para el pago de la primera cuota de Contribucion Directa de los Departamentos de Campaña, se pide á los señores contribuyentes residentes en la Capital, que tienen planillas pendientes en esta oficina, se sirvan satisfacer su importe hasta el 20 del corriente, en la inteligencia que pasado dicho término, se harán efectivas las multas que la Ley impone á los morosos.

Montevideo, Abril 11 de 1885.

B. de la Torre.

V.° B.°—Fernandez.

CIRCULAR

Montevideo, Abril 10 de 1885.

Vencido desde el 28 de Febrero último el término para munirse de las Patentes de Giro de 1.ª á 10ª clase, esto es, del valor de $ 5 hasta $ 200, se hace saber á Vd. que puede dar principio á la revision de esas patentes, dando cuenta por escrito en cada caso á esta oficina, para apreciar las denuncias y hacer efectivas las penas que se imponen para los defraudadores y morosos, conforme á los artículos 20 y 21 de la Ley.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco Fernandez.

Señor Comisario de la seccion de.............
En su carácter de Revisador de Patentes de Giro. 813-ab16.

Direccion General de Aduanas

Por el presente se llama al que se considere dueño de un cajon marca MNT número 867, que ha aparecido á flote en el puerto, al costado del bergantin goleta español *Dolores*, en la mañana del 3 del corriente, y se halla en estado de avería, cuyo cajon fué recogido y puesto á disposicion de esta oficina por el capitan del buque citado.

Montevideo, Abril 4 de 1885.

769-ab15 *Andrés Avelino Gomez.*

Capitanía General de Puertos

Con sujecion á lo establecido por decreto superior de fecha 16 de Mayo de 1884, se hace público que la goleta nacional *Republicana* ha cambiado el nombre por el de *Cármen Generosa.*

Montevideo, Marzo 27 de 1885.

797-ab-25 *Ventura Silveira.*

Ordenanza Municipal

APROBADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO EN 23 DE MARZO PRÓXIMO PASADO

Artículo 1.° No podrán estacionarse ningun coche, carro de mudanza ú otro vehículo de alquiler, en las calles ó plazas públicas sinó con prévio permiso de esta Corporacion y en los sitios que sean designados para aquel objeto.

Art. 2.° Los permisos pueden solicitarse por tres ó seis meses ó por un año, quedando sugetos los dueños de los coches á la siguiente tarifa:

Por tres meses	$ 4.00
Por seis »	» 8.00
Por un año	» 15.00

Los vehículos de carga pagarán la mitad de estos precios.

Art. 3.° Es obligacion de los dueños de rodados mantener perfectamente limpio el suelo que usen.

Art. 4.° Los infractores serán multados en *dos* pesos por la primera vez, ó en su defecto un dia de prision; en *cuatro* pesos por la segunda ó dos dias de prision y las reincidencias en *diez* pesos ó tres dias de prision.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Abril 9 de 1885.

Hágase cumplir, publíquese y pásese á la Direccion de Obras Municipales á los efectos oportunos.

NIN.
Ramon V. Benzano,
Secretario.

Direccion de Obras Municipales.

Montevideo, Abril 9 de 1885.

Enterado; procédase en la forma dispuesta.

P. de Leon,
Augusto Ximenez,
Secretario.

800-Ab21.

Capitanía General de Puertos

Con sujecion á lo establecido por decreto superior de fecha 16 de Mayo de 1884, se hace público que la goleta nacional *Flor del Paraná* ha cambiado el nombre por el de *Ana Carzolio.*

Montevideo, Marzo 27 de 1885.

796-ab-25 *Ventura Silveira.*

AVISOS

Lecciones de aleman Por un profesor aleman recien llegado. El mismo enseña el latin, griego clásico, inglés, francés. Dirijirse al Bazar del Progreso, 25 de Mayo 284. 809 ab15.

Hotel del Prado Menú du dimanche 12 Avril—Potage Palestine, consommé de poule; Hors d'œuvre assortis.—Entrées: Coquelles de poisson, grenadins aux champignons, Pigeons Ramier en salmis, agneau chasseur.—Legumes: Choux fleurs au Parmesan.—Rotis: Dinde-chevreau.—Entremets: Eclairs à la crème, fruits, etc., etc., etc. 803-ab12.

Al comercio Participamos al comercio la liquidacion de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Montero é hijo, con fecha 31 de Marzo de 1885. Quedando el activo y pasivo de la sociedad extinguida, á cargo de la nueva firma José Montero Wentuises, segun la liquidacion practicada de comun acuerdo.—Montevideo, Marzo 31 de 1885.—Firmado: *José María Montero—José Montero Wentuises.*

Al comercio El ex-socio gerente José Montero Wentuises de la extinguida sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Montero é hijo, participa al comercio que desde el dia 1.° de Abril de 1885 en adelante, continuará bajo su sola firma los negocios de la extinguida sociedad.—Montevideo, Abril 1.° de 1885.—Firmado: *José Montero Wentuises.* 731-ab14.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Casa en quinta Se alquila una espaciosa, cómoda y de completa decencia. Se halla situada dentro de los límites de la Novísima ciudad, próximo á dos líneas de tramvias. Por mas pormenores ocúrrase á esta imprenta. 694-ab17.

Almacen Se vende uno con muy poco capital en la calle San José. Forma esquina y hace un buen diario. En esta imprenta darán razon. 761-ab.

Al comercio Participo á éste que con esta fecha quedó chancelado todo lo adeudado que en fecha 6 de Octubre ppdo. quedó debiendo á mi ex socio don Andres Perez al hacerme cargo del activo y pasivo por disolucion de sociedad que hasta aquella fecha giró bajo la razon de Andrés Perez y Ca. en el mismo local calle de San José núm. 245, habiéndole sido satisfechos extrictamente los dos vales que por mi han sido firmados, lo que hago público para conocimiento general.—Montevideo, Abril 6 de 1885.—*Cipriano Gonzales.* 768-ab11.

Casa Se desea alquilar una de seis á siete piezas que esté situada en la ciudad nueva, ó bien en el camino del Paso del Molino ó en el de la Union.—Ocurrir á la calle Daiman 120 ó á la Bolsa, escritorio de L. H. Cabezudo. 655 ab.18.

Casa-quinta Se desea alquilar una de ocho á diez piezas que esté situada en el camino de la Union ó en el del Paso del Molino. Ocurrir escritorio de Mallmann y Ca., Misiones núm. 209. 704-ab28.

Dependiente Se ofrece uno para cualquier ramo comercial ó industrial: es buen tenedor de libros. Buenas referencias. Se dará razon Cerrito 195 (altos.) 763 ab15.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 621 pm.

Dr. Maglioni Enfermedades del estómago, reumatismo, sífilis y enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2 p. m. —25 de Mayo núm. 257. 176

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Dr. J. de Leon Médico cirujano—Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas y de niños. Calle Andes núm. 284.—Consultas de 12 á 1 pasado meridiano. 650-pm.

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias* —Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 168

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100 jl.20-perm.

J. L. Baena Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris. Ha trasladado su consultorio á la calle 25 de Mayo 488. Consultas de 12 á 2 de la tarde. 662-ab21.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Herrera y Obes Abogado—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 486 pm.

Liquidacion Roquero Se ha mudado á la calle del Rincon núm. 61, casa de los señores Peyramale hnos.—Marzo 26 de 1885. 695-ab21.

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487 pm.

Máquina de vapor Se vende una máquina á vapor de 40 caballos, sistema «Rider», aleman, de la fábrica de Humboldt, recien llegada, últimos adelantos. Muy económica en gasto de carbon ó leña. La persona que se interese puede pasar por el escritorio de Carrik-Roldos, calle 33 núm. 96 donde darán todas las explicaciones para la venta. 599-ab.14

[illegible] ENRIQUE CASTRO en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su largo esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Perro perdido Se ha perdido uno, color chocolate, perdiguero, raza inglesa, lana larga, con un collar de cuero con chapa de nickel; el que lo encuentre y quiera entregarlo en la calle Rampla núm. 95 será gratificado. Se perdió en la noche del dia 8. 795-ab12.

S. Bignalas Mudó su escritorio de procuraciones y cobranzas á la calle de las Cámaras núm. 185. 174

Sociedad Balsa de la barra de Santa Lucía.—Se cita á los señores accionistas para la reunion de Asamblea General, que tendrá lugar el miércoles 15 del presente á las 12 del dia, en la Asociacion Rural, calle del Rincon núm. 109 (altos). Se recomienda la asistencia.—Montevideo, Abril 8 de 1885.—*El Secretario.* 787-ab15.

Teneduría de libros prácticamente contabilidad mercantil y los idiomas español, italiano, francés y latin, se enseñan por el profesor N. Morlino, contador y liquidador público, sea por contrata ó mensual, y cada mes se empezará un nuevo curso de noche. Los que deseen conocer el modo de abrir, llevar y cerrar los libros por partida doble, ocurran á la calle Rio Negro 253. Se encarga tambien de liquidaciones, testamentarias, y de arreglar y llevar los libros de cualquier administracion, semanalmente ó mensualmente, á precios módicos. 718 ab.28.

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Un señor extranjero desea alquilar ó bien una casita bien situada y provista de todas las comodidades, ó bien 2 ó 3 piezas buenas con entrada independiente: dirigir ofertas á la calle Rincon núm. 17. 767-ab15.

Victor Léglise CONSTRUCTOR de edificios (arquitecto carpintero), de regreso de Europa, lo pone en conocimiento de su antigua clientela en particular y del público en general.—Inútil es decir que ha hecho un estudio minucioso en todos los adelantos de su arte.—Recibe órdenes en la casa calle Andes número 70. 652-ab19

Victoria Se vende una en perfecto estado, de uno ó dos caballos. En la fábrica de carruages calle Paysandú número 101, á cualquier hora del dia. 738 ab11.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ªpáj

CLUB

Tiro á la Paloma

Se previene á los socios que el domingo 12 del corriente, tendrá lugar el tiro en su local del Prado, á la 1½ p. m.

802-ab12.

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO DE CIGARROS

HABANOS

Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

PRECIOS MÓDICOS

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

CARRAU Y Cª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Denneby, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

Á LOS CAZADORES

ARMERIA DE BROQUA & SCHOLBERG

139—CALLE DEL RINCON—139

PRECIOS MÓDICOS

139—CALLE DEL RINCON—139 684-ab24 3.ª

SALADERO INDUSTRIAL

(CERRO)

Productos y conservas fabricacion Herrera

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

106—CALLE JUNCAL—106

106—CALLE JUNCAL—106

PARIS-BITTER

APERITIF PARISIEN

Unicos depositarios en el Rio de la Plata

LUIS BONOMI Y C.A

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

EN VENTA

ESTA CASA

DEPÓSITO: MOLINO MONTEVIDEANO—Calle Nueva York

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

PELUQUERIA CONTINENTAL

DE

LORENZO PITTALUGA

Participo á mis favorecedores y al público que he establecido una casa en el ramo de peluquería, sita en la calle 25 de Mayo número 230, donde encontrarán los interesados un completo surtido de camisas, camisetas, corbatas, medias, pañuelos, bastones, paraguas y artículos de fantasía en general.

Perfumerías recibidas directamente de las mejores fábricas Europeas.

Especialidad en guantes de la marca Dent Allcroft y C.ª de Lóndres.

230—Calle 25 de Mayo—230

MONTEVIDEO

656-dp½-ab.19.



158-dpm-3ªpág

MARÍTIMOS

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

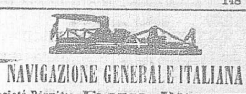
Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150 148



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Societá Riunite: FLORIO—RUBATTINO

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Génova y Nápoles el nuevo vapor

SIRIO

Capitan — L. ROSASCO

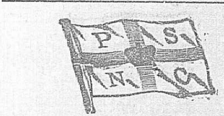
Saldrá el de Abril.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o cittá d'Italia.

Pasage de 3.ª clase desde Italia y España á pesos 30 oro.

Por mas informes:

Misiones 50. **Lavarello y Ca.** 6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el viérnes 3 de Abril de 1885.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan J. Pepper, saldrá el mártes 7 de Abril de 1885.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan H. W. Hayes saldrá el viérnes 17 de Abril de 1885 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan E. Massey saldrá el juéves 23 de Abril de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el viérnes 1.° de Mayo de 1885.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangalio núm. 34. 2

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RESNON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor **Júpiter.**
Lúnes	« **Olympo.**
Miércoles	« **Cosmos.**
Juéves	« **Silex.**
Juéves	« **Olympo.**
Viérnes	« **Villa del Salto.**
Sábado	« **Saturno.**

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 25 por ciento de rebaja.

7

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: MORTEOS

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles el 6 de Abril.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase	$ 145.00
Segunda clase	» 115.00
Tercera clase	» 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

A este vapor seguirán el *Europa* y *Nord América.*

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—144 489

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Desde esta fecha regirá el itinerario siguiente:

APOLO

Saldrá para Buenos Aires solamente los dias

LÚNES, MIÉRCOLES y VIÉRNES

TREBIZONDE

Saldrá todos los sábados para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los Mártes.

Para mas informes ocurrir á la agencia.

P. Christophersen.

45 Calle Piedras núm. 142 y 144

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 6 AL 11 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 51.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 10

Trámite—Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas con Juan Bautista Portal; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; sucesion José Perez y Perez con Domingo Panario; María Sivori con testamentaria Lázaro Sivori, (2); Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este con el Fisco; Julio Altamirano, exhorto; José Isidoro Varela, id.; Enrique Thomson, id.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 10

Trámite—Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; Lúcas E. Silveira con Emilio M. Bauzá; Domingo Piñeyrúa con Balparda y Durañona y C.ª; Suc. de Antonio Sosa y María Nuñez con la de Máximo Sosa; Sevian y C.ª con Blacque Vignal y Enrique Clayé; Jacinto Reyes con Bartolomé Risso; Lorenzo Salvanés con Yawon Hett y Ca.; menores Durán con Ramon Fernandez; Fermin Figueroa (sobre mensura); test. de Manuel G. da Silva; Salvador Ferrer hijo con Eduardo Recayte; Alejo Laborde con Federico Humphreys.

Sentencias interlocutorias—Lorenza Blanca de Ramirez con la sucesion García; Empresa Ferro-carril U. del Este con Pedro Chouy y María Iribar; Pedro Alvarez con Saturnino Sandes; José Cabaleiro con Milhas y Erramuspe; Juan Alejandro con Fructuoso Quintana; Felix Corso (queja); Basilia Viera con Nicasio Borges; Manuel E. Rovira con Manuel Sanchez Caballero.

Sentencias definitivas—Gerónimo Ferrer con José Pibernat; Antonio Calvo con Cándido Robido.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 10

Interlocutorias—Eduardo Villate con Federico Paullier; Mariano Soler con Cárlos Garcia Mon; Testamentaria José Negron.

Trámite—Testamentaría Luisa Damia; testamentaria Martin Echart; Rafael Laporte con Eusebio Maciel; testamentaria Leal de Le Hir; Zabalúa con Alonso de Melis; testamentaria Facunda Rivero de Sayago; Isidora Peña de Umpierres; Felix Barilari con Agustin Nogues; Jenes con Jara; test. Mercedes Fuentes de Rosso; testamentaria María Arbulo; Sebastian Fernandez (2); José Ilichi con Luis Prieto; Daniel Donovan con Rosina Otero; Pedro Varela con Adolfo del Campo; Recaudador de Abasto con Fernandez; Testamentaria Juan M. Boutevitoni; María Servetti; Garat con Garat de Arispuru; doctor Muñoz con Aurelio Velazquez; Ochotorena con Cabrera; Carolina Vilademoros; Peña de García con García; Chvaes con Diago, incidente; Burmester; suc. José Inchaurbe; José B. Weiseles con Andrés Rivas; Montaño con Lavoro.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 10

Trámite—Gabriel Requesens con Plácida Requesens; Dolores P. Blanco con Fernando Ruiz Diaz; Sucesion de Emma Ruff, (2); Eduardo Bustamante con Marcial Diaz; Eugenio Martinez con Cipriana Acosta; Testamentaria de Cárlos Rosas; Testamentaria de Vicente Domecq; Juan Devotto con Andrés Onetti; Santiago Peaze con Rosa Castagnino; Testamentaria de Juan Casco; Sucesion de Polonia Abellan; Sucesion de Bartolo Tuduri; Concurso de Marcial Diaz; Intestado de Pedro Garmendia; Sucesion Eugenio Fernandez; Ventura Mirabal con Prudencia Fernandez; Sucesion Angel Medina con Angel Vidal; Testamentaria de Federico Teodoro Becker; Duvimioso Terra con sucesion Yeslier.

Interlocutorias — Test. de Cándido Juanicó; test. de María Grilo de Migone; José Tomás Tellechea, vénia; Francisco Meusias con Juan F. Cardozo.

Sentencia—Cipriano Diaz con Luis Vidal.

HACIENDA

Lucidoro Maciel con José Gonzalez; José M. Francia, denuncia; Bartolomé Bruno con el Fisco; José Félix Magnasco con el Fisco; Federico Baras con el Fisco; Francisco Gonzalez con el Fisco.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 10

Trámite—Cárlos Vidal, test.; José M. Sueiro con Benito Fuentes, test.; Federico Brito del Pino con Francisco Costas; Ellauri y Ferreyra con Ventura Rodriguez; Oficio del Juzgado L. Departamental de la Capital; Jacinta F. de Chapores, vénia; el Fisco con Federico Gadea (Aduana); Emilio Basoa con Pedro Lamas, impedimento; Bernardino Gadea y Artigas, test.; Faustino J. Mendez con Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento (2); Lázaro Sivori, test., incidente sobre desheredacion; Juan J. Durán, suc., con la de María Francisca Abreu de Peñaflor; Domingo Balzaretti, intestado; Pedro Bordaberry, suc. con Justo Bordaberry.

Sentencias interlocutorias—Lúcas Lecoq sobre nombramiento de tutor á los menores Bra... Pantaleon Mendez Caldeira, impedimento; ... queja de procedimientos del Sr. Juez L. Departamental de la Capital; Ezequiel Meira con test. Ramon Chatruc.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 10

Trámite—Manuel Mardones con Miguel Garrigó; Manuel Rubio con José Brantúas; concurso Félix Corso; Nicolás Nietó con Santiago Mórtola; Ramon Bardier con Julio Barbat; André y Ca. con Portillo y Balparda.

Interlocutorias—Jacinto Riera y otros con Luis Bonomi y Ca.; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Ramon Bardier con Santiago Benedetti.

Definitivas — Concurso Bazerque, incidente Telmo Perez; Ramon Caminal con Gerónimo Pietra é hijos.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 10

Trámite— Basoa con Lamas; Calbete con Añon; Iglesias con Bufin; Pazo con Migues; Diaz con N. y Otero; Robella con Mattos 3.º Mattos; Capurro con Acevedo; Test. Gastelló; Test. Elzaurdia; Santos con Santos; Magariños con Paz; Juan Poro; Cabral con Alvarez; Cuyas y Sampere con Soto y Graña; Carlevaro de Chiara; Muñoz de Jackson y otro; Raggio con Saporiti; Pipo con Carminatti; Iglesias con Pizzardo, inc.; Martinez con Cardeza; Irigoyen con Fraga; Bascon con Berges; Franco con suc. Torrens; Suc. Durán (exhorto); Magdalena Travetto; Carena con Vansolli; José Abolle; Ricaud con Mirasaud; Francini con Ferrer.

Interlocutorias—Dubal y otro con suc. Torrens; Merendo con Lantero.

Definitivas—Cagigas con Santana; Agustin Morando.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al público que por auto de esta fecha y en virtud de escritura pública se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Harley Brothers y Ca. en el ramo de almacen de artículos de maquinaria y fundicion, quedando el activo y pasivo de la referida sociedad á cargo de D. Juan Harley por haberlo así convenido los socios por escritura otorgada el veinte del corriente ante el escribano D. Eduardo Simon.—Montevideo, Marzo 30 de 1885. -*Mariano Requena*, escribano público. 749 ab22.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Alejandro Anatole, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 21 de Marzo de 1885.—*Benito Montaldo*, escribano público. 723 ab18.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, hago saber: que con fecha de ayer se ha decretado interdiccion general y prohibicion de enagenar, en los bienes de la sucesion de don Angel Medina, á pedido de los herederos ab-intestato de doña Margarita Vidal en el juicio que sobre nulidad de un testamento siguen estos con la expresada sucesion Medina.—Montevideo, Marzo 27 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 724-ab18.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Lázaro Sivori, citándose á la vez á todas las personas que se consideren herederas ó acreedoras de dicha sucesion, para que, dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 24 de 1885 —*Juan P. Ruiz*, escribano público. 683-ab19.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Nicolás Anido, citándose á la vez á las personas que se consideren acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 633-my17.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. José Martinez Villamil, citándose á todas las personas que se consideran acreedoras de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 624-ab16.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Dª. Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Juan Villemur, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 21 de 1885—*Alfredo Herran*, escribano público. 667-ab21

ANUNCIOS

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para que concurran á una reunion general extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 15 del corriente mes á la una de la tarde en el salon del Banco con el objeto de tomar una resolucion respecto al punto de que trata la última parte del artículo 1.º de los Estatutos.

Terminada la reunion extraordinaria tendrá lugar en seguida la reunion general semestral ordinaria en cumplimiento del artículo 3 de los Estatutos.

Montevideo, 7 de Abril de 1885.
779 ab15. *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . . 2 p.% anual
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 0 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 1º. de 1885.
49

El Banco Comercial
189 — Cerrito — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

ESTEBAN ÉNAULT

GABRIELA DE CÉLESTANGE

—Supongo (replicó éste) que habréis guardado cuidadosamente el depósito que os hizo la señora de Célestange cuando estábamos vos y yo solos junto á su cama.

—¿Lo habiais de dudar? Hariais muy mal. El pliego cerrado que recibí de manos de la Condesa, está guardado en mi cuarto, en el fondo de un cajon, y bajo llave. Todos los dias voy á ver si está en su sitio. Hoy mismo lo he visto.

—Perfectamente, hija mia. Os acordareis de las palabras que nos dijo al entregarnos el pliego, que por lo visto es cosa muy importante.

—Me parece estarlas oyendo todavía. «Querida Rosina (me dijo la enferma): estoy atormentada por una preocupacion que por ahora no quiero revelar á nadie, ni siquiera á mi hija; pero que me obliga á tomar ciertas precauciones para el caso en que muriese, lo cual temo mucho ha de suceder pronto. He resuelto, pues, encargarte á ti y á mi fiel José de una comision bastante grave, que habréis de desempeñar, si es necesario, cuando yo ya no esté en el mundo para cumplirla.» Y entregándome el pliego cerrado de que estamos hablando ahora: «Tomad esto, hija mia (añadió); y si me teneis cariño, si se lo teneis á Gabriela, conservadlo con mucho cuidado y secretamente. Más tarde, segun las circunstancias, José os dirá lo que debeis hacer con ese depósito misterioso.» Guardó silencio un instante, y cuando volvió á hablar, fué para dirigirse á vos.

—Todo eso es verdad (declaró el criado.) Tambien yo, como vos, me acuerdo de lo que me dijo entónces la señora de Célestange. «Si fueras mas jóven, amigo mio (replicó mirándome bondadosamente), solo á ti daria el encargo de cumplir mi postrera voluntad. Pero á tu edad, el porvenir empieza á ser dudoso, y puedes pronto ser víctima de tus muchos años. Por eso asocio á ti una jóven, que podrá probablemente guardar mas tiempo que tú este depósito sagrado.» Despues de descansar un momento, prosiguió diciendo: «No por eso has de ser tú, José, menos útil al buen éxito de mis planes. Con el fin de que se realicen éstos, te ruego con insistencia que, así que yo muera, cuides mucho de mi hija, y veles por ella con mas solicitud y con mas cuidado que nunca. Te suplico, sobre todo, que te fijes mucho en todo cuanto oigas hablar respecto á ella, y hasta que espíes, si es necesario, para estar al tanto de cuanto la ocurra. No tengas escrúpulos, José. ¡Yo, que soy su madre, te aseguro que es por su bien! Si por casualidad oyes pronunciar este nombre: *Herminia*, no pierdas de vista á tu señorita; obsérvala bien, y si crees que le ocurre un disgusto, debido á la influencia de ese nombre, no vaciles: di á Rosina que lleve ese pliego cerrado, ó al baron de Villetaneuse, ó á la mejor amiga de mi hija. Rosina solo tiene que decir: «Romped el sobre, y leed.»

—Esas son las mismas palabras de la señora (observó la jóven.) Pero; ¿qué razon teneis, señor José, para recordármelas hoy?

—Una nueva decisiva.

—¿Cuál?

—Anoche oí que la señorita Luisa de Saulx-Tavannes pronunciaba dos veces seguidas el nombre de *Herminia*, y hablaba de una denuncia que se habia formulado contra mi señorita, ante la Junta de beneficencia que tanto contribuyeron ambas á formar.

—¿Una denuncia? (repitió Rosina.) ¿Qué significa eso?

—No lo sé. No he podido comprenderlo bien. Por mas que puse mucha atencion, á mis oidos no llegaron mas que frases sueltas, casi sin sentido. Pero, ¿qué importa? Lo que oí me basta, puesto que sé de seguro que se pronunció varios veces la palabra *Herminia*, y puesto que tengo el convencimiento de que ese nombre ha producido penosa impresion en mi señorita, creo, pues, que ha llegado el momento de moverse.

—¿Qué me aconsejais que haga? Hablad.

—Oid lo que yo creo conveniente: debeis llevar lo que os entregó la señora Condesa á la señorita de Saulx-Tavannes, que, no solo ha hablado de esa *Herminia*, sinó que además es la mejor amiga de mi ama.

—¿Debo ir hoy mismo al palacio de Saulx-Tavannes?

José titubeó un momento.

—No; hoy no (contestó, después de reflexionar un instante). Esperad á mañana. De aquí allá observaré de nuevo, procuraré darme cuenta exacta de la situacion, y tomaré mi partido, yendo á decírselo á vuestra casa.

—Bueno; os esperaré. Hasta mañana.

Rosina encargó á José dijese á la señorita que, habia ido á verla, y estaba siempre á su disposicion, y se fué á trabajar.

Al bajar la escalera, se encontró á Fermin, el ayuda de cámara de Gustavo, que subia, y que dió una esquela á José, diciendo:

—Para la señorita, de parte del señorito Gustavo.

Ya se marchaba, cuando Gabriela entró en el comedor.

José le entregó la carta, y ella leyó lo siguiente:

«Queridísima y noble amiga:

«Quizás no podré ir ni hoy ni mañana á verte. ¡Compadéceme! Mi padre me ha rogado que le sacrifique estos dos dias, y no he tenido valor para negárselo. Ya sé que no me censurarás, porque conozco tus ideas sobre la familia, y los respetos que los padres merecen.

«El motivo que le obliga á retenerme á su lado, es verdaderamente grave. Se trata de que seamos útiles, si es posible, al pobre duque de Arminges y á mi prima Leonor, quienes han recibido un golpe terrible.

«Oye lo que les sucede: uno y otro contaban con una herencia muy considerable, que habian de tener por parte del marqués de Villa-Real tio materno de Leonor, viejo solteron, y muy enfermo, que vivia en Madrid. Este acaba de morir pero se ha casado *in extremis*, legitimando de ese modo un hijo natural que nadie sabia que tuviese, y resulta ahora ser su único heredero.

«Esta circunstancia es tanto mas dolorosa, cuanto que el duque y su nieta, cuya fortuna, que venia siendo administrada hace tiempo por un bribon llamado Trebuchet, está casi toda perdida é hipotecada. Es decir, que se encuentran poco menos que en la calle, como se dice vulgarmente.

«El duque ha salido esta mañana para España á fin de ver si puede sacar algun partido en la cuestion de la testamentaría de Villa-Real. Antes de marcharse ha confesado á mi padre lo terrible de su situacion, y le ha rogado que viese á sus acreedores durante su ausencia, con el objeto de obtener de ellos algun plazo, que permita al Marqués cierto respiro. Mi padre le prometió lo que queria, y con objeto de activar algo este asunto, y de que le ayude en él, quiere tenerme á su disposicion estos dos dias. Pero yo dudo mucho que nuestra intervencion tenga favorables resultados, y desde luego sé que las propiedades del duque de Arminges no tardarán en ser vendidas en pública subasta. ¡Triste consecuencia ¡ay! de la facilidad con que algunos grandes señores tiran el dinero por la ventana, disipando su patrimonio, sin pensar en el mañana, y como si aquel fuese inagotable!

«¡Ay! ¡qué largo y qué triste va á parecerme el tiempo, queridísima Gabriela mia, si me paso dos dias sin verte, sin decirte cuánto te amo, sin dar un casto beso á tus cabellos, sin abismar mis amorosas miradas en tus deliciosos ojos azules, en los cuales me parece entrever siempre el paraiso!

«Te adora, te idolatra tu
«GUSTAVO.»

La señorita de Célestange besó furtivamente los últimos renglones de la carta, mientras que su fisonomía se animaba con una sonrisa celestial. Luego se quedó pensativa, y una expresion dolorosa de tristeza se retrató en sus facciones.

—¡Leonor! (murmuró.) ¡Pobre Leonor!

XLVII

Al dia siguiente, á eso de las dos de la tarde, veíanse algunos carruajes parados en el patio principal del palacio de Saulx-Tavannes. Era que se reunia la Junta de la Asociacion de señoritas de la Caridad, y mientras Luisa recibia á sus antiguas compañeras de colegio en su salon de estudio, situado en el piso principal, su madre recibia á las señoras mayores con su acostumbrada afabilidad; y fiel á su aficion predilecta, improvisaba un concierto para que el tiempo se les hiciese mas corto.

La Asociacion de las señoritas de la Caridad, fundada tres años antes por las antiguas discípulas de ese magnífico colegio, institucion modelo entre las de su clase, que se llama el convento de los *Pájaros*, estaba entónces en su período de prosperidad, y habia sido reconocida como de utilidad pública. Debia sus rápidos progresos á la suscricion humanitaria de algunas muchachas ricas, y sobre todo á la gran generosidad de la Princesa y su hija, que, al fundarse la Asociacion, le habian cedido la primera su magnífico castillo de Arcueil, construido en los alrededores de Paris, y la segunda la suma de sesenta mil francos; es decir, la tercera parte de su renta anual.

Doscientas huérfanas próximamente recibian educacion en el establecimiento de Arcueil, á cargo de algunas religiosas, bajo la inteligente direccion de la Junta que presidia la Princesita, y con la elevada intervencion del Vicario general de Paris. ¡Oh santa caridad!

¡Qué hermoso es ver á la juventud afortunada desvivirse por socorrer á los infortunados, á quienes Dios, al darles la vida, parece haber olvidado en el reparto de sus inagotables beneficios!

La sala de estudio de Luisa presentaba un aspecto sencillo y serio. El mobiliario se componia de una gran mesa en forma de óvalo, de una magnífica estantería para libros, y de un par de docenas de sillas de roble tallado, forrados de reps color gris perla. Grandes cortinones de la misma tela y una piedra de mármol jaspeado en la chimenea, completaban el mueblaje de aquella habitacion, en la cual acababan de reunirse unas cuantas señoritas, convocadas por la presidenta para ocuparse en asuntos de la Asociacion, y para juzgar á Gabriela de Célestange, su amiga y su antigua compañera de colegio.

La sesion se habia abierto ya.

En torno de la mesa estaban sentadas, no solamente Luisa de Saulx-Tavannes, Leonor de Arminges y Flavia de Berg, sinó otras seis muchachas muy guapas, elegantísimas, muy distinguidas, y pertenecientes á la aristocracia de los pergaminos, de la gloria ó del dinero.

Adelina y Nieves de Lubersac, dos hermanas gemelas, rubias como espigas en sazon, blancas como copitos de nieve, sentimentales como elegías de Lamartine.

Adela de Lowenthal y Cristina de Audigny, dos morenas deliciosas, que tenian ¡ay! la mala costumbre de embadurnarse con polvos de arroz.

Y, por fin, Ludovica Bousquet y Beatriz Richtemberg, la primera hija de un ilustre general y la otra sobrina de un banquero. Las dos delgadas, esbeltas, soberbias tambien, aunque lamentando, allá en su fuero interno, no tener un *de*, un título, ó un escudo de armas.

Tal era el jurado de honor que habia de oir á Gabriela de Célestange, y pronunciar quizás su sentencia de expulsion de la Sociedad. ... se crea que ese tribunal, que mas bien ... un canastillo de flores, estuviera dispuesto ... indulgente y misericordioso: quien tal ... ra, cometeria un error gravísimo.

Las jóvenes de vida irreprochable y de ... mientos puros, son casi siempre muy severas en sus apreciaciones. Orgullosas de sí mismas ... razon, no admiten que haya quien cometa ... rezas, reprueban de ordinario todo lo que ... ajusta á las reglas mas estrictas del ... condenan á veces inprudentemente, solo ... tengan apariencias de realidad, las faltas ... menudo solo existen en el ánimo de los ... niadores.

Esta regidez natural en las muchachas ... veinte años, era tanto mas amenazadora ... ocasion presente, cuanto que Flavia de ... habia conseguido ya convencer de la culpa... dad de Gabriela á todas las de la junta, ... cion hecha de Luisa y de Leonor.

Luisa, como Presidenta tomó la pala... dijo:

—Amigas mias: todas conoceis la acusa... que pesa sobre una de nuestras compañeras ... colegio, y una de nuestras mejores amigas ... habéis citado para que comparezca aquí, ... misma me ha dicho que vendria. No tengo ... que precisar el hecho de que se la acusa. ... ber consiste solamente en provocar expli... nes, de las cuales ha de juzgar vuestro con...

—¡Quien debe juzgar es la conciencia! (... có Flavia.) En tales casos, debe antepo... justicia á todo otro género de consideracion... Depende de ello el buen nombre de nuestra ... ciacion.

La Princesita miró friamente á la de Berg ... replicó con tono firme:

—¡La pasion no es equidad, y la concien... no se pone ni se ha opuesto nunca á la mo... cion!

Luego, dirigiéndose á la Junta, añadió ... cificando la voz: